



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE TRES PLAZAS DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL VACANTES DE LA PLANTILLA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIJAS Y SE DETERMINA EL LUGAR, FECHA Y HORA DEL PRIMER EJERCICIO.

Primero. Mediante Resolución de 2 de enero de 2018 (BOP número 48, de 9 de marzo de 2018 y anuncio BOJA número 125, de 29 de junio de 2018), se establecen las bases para la convocatoria de tres plazas de Policía Local vacantes en la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas.

Segundo. Expirado el plazo concedido para la subsanación de errores en las listas provisionales de admitidos y excluidos, y habiéndose presentado y resuelto alegaciones por parte de las personas excluidas, procede elevar a definitivas las mismas.

Tercero. Asimismo, se procede a designar el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, de conformidad con la base quinta de la convocatoria, trámite que se efectúa en misma resolución. También establece dicha base el lugar en el que serán expuestas al público las listas completas de admitidos y excluidos.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regulan la convocatoria;

Resuelvo

Primero. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria de tres plazas del cuerpo de Policía Local vacantes en la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas; la cual se expondrá al público en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, en las respectivas tenencias de alcaldías y en la página web del Ayuntamiento de Mijas.

Segundo. La primera prueba (conocimientos) se realizará el próximo día 16 de febrero de 2019 en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Sierra de Mijas", sita en calle Río las Pasadas, 1, Las Lagunas, Mijas-Costa; comenzando el llamamiento de los aspirantes a las 11:00 horas.

Tercero. Publicar la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia*, tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento.

Mijas, 24 de enero de 2019.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos, firmado: José Carlos Martín Torres.

548/2019